



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/3/2019-54	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	56/2019
Denominación	Declaración informativa de cuentas de no residentes (modelo 291)				

Resolución	Fecha	18/02/2020	BOE de 26 de febrero de 2020
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria		
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria		
Fecha inicio:	2002	Fecha fin:	Abierta

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	8 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Una caja por impuesto y ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		No hay transferencia de la documentación
Al archivo intermedio		No hay transferencia de la documentación. Se conserva en el mismo
Al archivo histórico		No hay transferencia de la documentación

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido.
Motivos /Base legal:	<u>Contenidos susceptibles de protección</u> Incluye datos personales en las solicitudes. Cumplir la normativa

	<p>aplicable en materia de protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Acceso a los registros y archivos que formen parte de un expediente concluido a la fecha de la solicitud, por un obligado tributario que haya sido parte en el procedimiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p>
Plazos:	25/50 años

MARCO LEGAL

Disposición
Orden HAC/921/2002, de 24 de abril, que aprueba el modelo 291.
Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre, que aprueba el modelo 291.
Orden EHA/3377/2011, de 1 de diciembre, por la que se modifican los diseños físicos y lógicos del modelo 291, aprobado por Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre
Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria, entre ellas el Modelo 291.
Orden HAC/1417/2018, de 28 de diciembre, que Modifica la Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre, por la que se aprueba el modelo 291.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja resumen, que consta de dos ejemplares, uno para la Administración y otro para el interesado. • Sobre anual. 	